



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de diciembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

#### **Nota verbal de fecha 15 de diciembre de 2017 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) relativa a la República Popular Democrática de Corea y tiene el honor de remitir el informe de la República de Moldova sobre la aplicación de la resolución [2371 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad (véase el anexo).



**Anexo de la nota verbal de fecha 15 de diciembre de 2017 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas**

**Informe de la República de Moldova sobre la aplicación de la resolución [2371 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad**

De conformidad con la Ley núm. 25, de 4 de marzo de 2016, relativa a la aplicación de medidas restrictivas internacionales en la República de Moldova, las resoluciones del Consejo de Seguridad se publican en el diario oficial del país en un plazo de 10 días una vez aprobadas. Con arreglo a la directriz del Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova, el 8 de agosto de 2017 se publicó la resolución [2371 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad con el fin de que se aplicara en su totalidad.

Inmediatamente después de la difusión de dicha resolución y con el objeto de cumplir sus disposiciones, las autoridades de la República de Moldova adoptaron las medidas siguientes:

a) El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó una directriz relativa a la aplicación en el sistema integrado de información de la policía fronteriza del país de la cláusula sobre la “prohibición de viajar” para las personas incluidas en el anexo I de la resolución [2371 \(2017\)](#);

b) El Banco Nacional de la República de Moldova informó a todos los bancos nacionales autorizados acerca de la resolución [2371 \(2017\)](#) y les dio instrucciones para que, en su debido momento, notificaran a las autoridades competentes las posibles solicitudes de transacciones presentadas por las personas o entidades que figuran en los anexos I y II de la resolución;

c) Todas las divisiones competentes del Servicio de Aduanas de la República de Moldova fueron informadas de las disposiciones de la resolución [2371 \(2017\)](#). Por consiguiente, en el sistema integrado de información aduanera, que se basa en la versión World del programa informático del Sistema Aduanero Automatizado, y con arreglo a procedimientos para el análisis de los riesgos en las aduanas, el Servicio de Aduanas estableció nuevos criterios de selección con el fin de alertar de cualquier actividad de exportación o importación que esté vinculada directa o indirectamente con la República Popular Democrática de Corea y deba ser objeto de un control físico exhaustivo;

d) De conformidad con el artículo 10 de la Decisión gubernamental núm. 606, de 15 de mayo de 2002, relativa al sistema nacional de control de las exportaciones, las reexportaciones, las importaciones y el tránsito de bienes estratégicos en la República de Moldova, que establece la responsabilidad de las autoridades nacionales de rechazar autorizaciones y certificados relacionados con el comercio si esas acciones pueden poner en peligro la seguridad y los intereses nacionales o la política exterior de la República de Moldova, o si contravienen decisiones pertinentes de las organizaciones internacionales de las que la República de Moldova es miembro, la autoridad de la República de Moldova encargada de controlar la circulación de bienes de doble uso debe rechazar las solicitudes de dichas autorizaciones que incumplan la resolución [2371 \(2017\)](#).

El Servicio de Seguridad e Inteligencia de la República de Moldova es el principal organismo supervisor de la aplicación de las resoluciones y los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad. El organismo lleva a cabo actividades periódicas de vigilancia para velar por que todas las autoridades nacionales de la

República de Moldova cumplan plenamente el régimen de sanciones impuesto a la República Popular Democrática de Corea, lo que incluye las restricciones a los bancos de propiedad estatal, las aseguradoras y las personas sospechosas de estar involucradas en los programas de armas de destrucción en masa o de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea.

---